

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Gobierno Municipal 2018 - 2021

REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas con cero minutos del día **Jueves 31 de Marzo del año 2022** dos mil veintidós, se llevó a cabo la **Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el Salón “Ernesto Medina Lima”, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN del DÍA:

1. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.**
 - 1) **C. María del Rosario Alvarado Copado** presenta escrito recibido con fecha 27 de febrero del 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Venta de Cerveza Vinos y Licores en tienda de abarrotes, establecimiento ubicado en el domicilio fiscal de 20 de noviembre N° 33 en la Delegación de Ahuachapán, en esta ciudad.
 - 2) **C. Guillermo Mancilla Flores**, presenta escrito recibido con fecha 23 de febrero del 2022, mediante el cual solicita cambio de propietario de las licencias municipales de Restaurant y Bar con domicilio fiscal en Prolongación Guadalupe Victoria N° 2525-2837 en esta ciudad, mismas que se encuentran a nombre de su mamá la **C. Consuelo Flores Gómez**, la cual falleció el día 23 de abril de 2021.
 - 3) **C. Mabel Villalpando Santana**, presenta escrito recibido con fecha 09 de marzo del 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Licorería, establecimiento ubicado en el domicilio fiscal Av. Guadalupe Victoria N° 14 B, en la Localidad de las Paredes, es esta ciudad.
 - 4) **C. Martha Lorena Martínez Montaño** presenta escrito recibido con fecha 23 de marzo del 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Venta de Vinos y Licores en la tienda de abarrotes registrada en la Hacienda Municipal con el número de cuenta 11242, ubicada en el domicilio de fiscal de Zaragoza N° 2 B en la Delegación del Chante en esta Ciudad.
 - 5) **C. Alejandra Verdín Ramírez**, presenta escrito recibido con fecha 28 de marzo del 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la apertura de un deposito de Cerveza, en el domicilio fiscal de González Ortega N° 157 en esta ciudad.
 - 6) **C. Edgar Manuel Solorzano Ramírez**, presenta escrito recibido con fecha 28 de marzo de 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la apertura de un Deposito de Cerveza en el domicilio de Antonio Borbón N° 512 en esta ciudad.
 - 7) **C. Roberto Cortes Castellón**, presenta escrito recibido con fecha 29 de marzo de 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la venta de Cerveza en tienda de abarrotes ubicada en el domicilio de Arquitos N° 48 en esta Ciudad, registrada en la Hacienda Municipal con el número de cuenta 8253.
 - 8) **C. Esperanza Guadalupe Michel Corona**, presenta escrito recibido con fecha 29 de marzo de 2022, mediante el cual solicita cambio de propietario de las Licencias Municipales de Venta de Vinos y Licores en tienda de abarrotes registrada en Hacienda Municipal con el número de cuenta 9792, ubicada en el domicilio de Rosa Morada N° 116-A en esta ciudad.

9) **Asunto Generales.**

10) **Clausura.**

- - - **PRIMER PUNTO.** - En uso de la palabra el **LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRIGUEZ**, en su carácter de **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo**, procedió a nombrar lista de asistencia justificando anticipadamente la ausencia del **Presidente Municipal por motivos de agenda presidencial, habiéndose presentado 10 diez de los 13** trece integrantes del consejo, siendo los siguientes:

LIC. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ Presidente Municipal y Presidente del Consejo (INASISTENCIA); **LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRIGUEZ**, Servidor Público Encargado de la

Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo; **MTRA. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUEÑO**, Síndica Municipal y Vocal del Consejo; **L.C.P. JOSÉ EMMANUEL VELAZQUEZ RÍOS** Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal del Consejo; **MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, Contralor Municipal y Vocal del Consejo; **VICTOR DIAZ TORRES** Policía Primero de Seguridad Pública en **representación del C. MANUEL HUMBERTO PAMPLONA GÓMEZ** Sub Comisario de Seguridad Pública y Vocal del Consejo; **C. JUAN CARLOS TAPIA CONTRERAS** Inspector de Reglamentos en representación del **LIC. OCTAVIO ALONSO COBIAN NOVOA**, Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo; **C. MARIA DEL CARMEN MATA MADRIGAL**, Regidora y Vocal del Consejo; **MYRIAM LUJAN ESPINOZA**, Regidora y Vocal del Consejo, **MTRO FAUSTO MANCILLA MARTINEZ**, Regidor y Vocal del Consejo (INASISTENCIA); **L.A. RAFAEL ALEJANDRO MONTES ZAMORA**, Regidor y Vocal del Consejo (INASISTENCIA); **C. ALAN HERNÁNDEZ SEVILLA** en **representación del C. OCTAVIO ALVAREZ ALMANZA** Representante del comercio establecido y Vocal del Consejo, y; **DR. GERARDO RODRIGUEZ FLORES** Coordinador de Área de la Jurisdicción Sanitaria VII de la Secretaría de Salud Jalisco en Autlán y Vocal del Consejo. -----

--- Una vez **comprobado el quórum legal**, se procedió al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** para someter a consideración de los integrantes del Consejo la **aprobación del orden del día**. -----

Acto continuo es **APROBADO en su TOTALIDAD** por unanimidad de votos de los integrantes asistentes del Consejo. -----

--- **TERCER PUNTO**. - **Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior**. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **10 diez de FEBRERO del año 2022**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta**. -----

--- **CUARTO PUNTO**. - Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS de todas y cada una SOLICITUDES**, en base a lo estipulado en la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco publicada el mes de Enero del 2007 y el Reglamento de Comercio para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que fuera publicado en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre del 2015, **conforme al detalle siguiente**:- -----

	SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO
1	MARIA DEL ROSARIO ALVARADO COPADO	VENTA DE VINOS Y LICORES EN TIENDA DE ABARROTES	20 DE NOVIEMBRE N° 33 A EN LA DELEGACIÓN DE AHUACAPAN
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL de VENTA DE VINOS Y LICORES EN TIENDA DE ABARROTES ubicado en el domicilio de <u>20 de Noviembre N°33-A</u> en la Delegación de Ahuacapan, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			
2	GUILLERMO MANCILLA FLORES	CAMBIO DE PROPIETARIO DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES DE RESTAURANT Y BAR POR FALLECIMIENTO	PROLONGACIÓN GUADALUPE VICTORIA N° 2525- 2837
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue CAMBIO DE PROPIETARIO DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES DE RESTAURANT Y BAR POR FALLECIMIENTO, registrada en hacienda municipal bajo número de cuenta 7195 , ubicado en el domicilio de PROLONGACIÓN GUADALUPE VICTORIA N°2525-2837, COLONIA CENTRO , de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			

3	MABEL VILLALPANDO SANTANA	LICENCIA MUNICIPAL DE LICORERIA	AV. GUADALUPE VICTORIA N° 14-B EN LA AGENCIA DE LAS PAREDES
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL de LICORERIA, ubicada en el domicilio AV. GUADALUPE VICTORIA N°14-B, EN LA DELEGACIÓN DE LAS PAREDES, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
4	MARTA LORENA MARTÍNEZ MONTAÑO	VENTA DE VINOS Y LICORES EN TIENDA DE ABARROTES	ZARAGOZA N° 2-B EN LA DELEGACIÓN DEL CHANTE
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL de VENTA DE VINOS Y LICORES EN TIENDA DE ABARROTES, ubicada en el domicilio ZARAGOZA N°2-B EN LA DELEGACIÓN DEL CHANTE, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
5	ALEJANDRA VERDÍN RAMÍREZ	DEPÓSITO DE CERVEZA	GONZÁLEZ ORTEGA N° 157
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL de DEPÓSITO DE CERVEZA, ubicado en el domicilio GONZÁLEZ ORTEGA N°157, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
6	EDGAR MANUEL SOLANO RODRIGUEZ	DEPOSITO DE CERVEZA	ANTONIO BORBON N° 512
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL de DEPÓSITO DE CERVEZA ubicado en el domicilio ANTONIO BORBON N°512, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado al buen comportamiento en la operación de DEPÓSITO DE CERVEZA evitando generar reportes vecinales, así como cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
7	ROBERTO CORTES CASTELLON	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROTES	ARQUITOS N° 48
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL, registrada en hacienda municipal bajo número de cuenta 8253, para operar el giro de VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROTES, ubicado en el domicilio ARQUITOS N°48, COLONIA CENTRO, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
8	ESPERANZA GUADALUPE MICHEL CORONA	CAMBIO DE PROPIETARIO DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES DE VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROTES	ROSA MORADA N° 116-A EN LA COLONIA EJIDAL
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue CAMBIO DE PROPIETARIO a favor de EDUARDO CORONA DEL CASTILLO de la LICENCIA MUNICIPAL, registrada en la hacienda municipal bajo número de cuenta 9792, para operar el giro de VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROTES, ubicado en el domicilio ROSA MORADA N°116, COLONIA CENTRO, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			

--- Como QUINTO PUNTO del orden del día, ASUNTOS GENERALES.-----

SEXTO PUNTO en uso de la voz el Servidor Público encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario General del Consejo, **LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRIGUEZ**, procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA** mismo que siendo las **17:50 diecisiete**

(I N A S I S T E N C I A)

C. LIC. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTINEZ
Servidor Público Encargado de la Secretaría del
Ayuntamiento y Secretario del Consejo



MTRA. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUÑO

Síndica Municipal y Vocal del Consejo



LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRIGUEZ
Servidor Público Encargado de la Secretaría del
Ayuntamiento y Secretario del Consejo



L.C.P. JOSÉ EMMANUEL VELAZQUEZ RIOS
Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y
y Vocal del Consejo

MTRO. HORACIO SARAY MEZA

Contralor Interno y Vocal del Consejo



C. VICTOR DIAZ TORRES
Policia Primero de Seguridad Pública
en representación de

C. MANUEL HUMBERTO PAMPLONA GÓMEZ
Sub Comisario de Seguridad
Pública y Vocal del Consejo.



C. JUAN CARLOS TAPIA CONTRERAS

Inspector de Reglamentos

en representación de
LIC. OCTAVIO ALONSO COBIAN NOVOA
Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo

(I N A S I S T E N C I A)

MTRO. FAUSTO MANCILLA MARTINEZ

Regidor y Vocal del Consejo



C. MARIA DEL CARMEN MATA MADRIGAL
Regidora y Vocal del Consejo



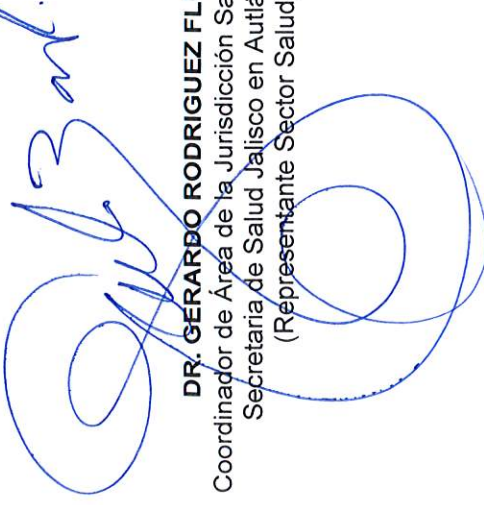
C. MYRIAM LUJAN ESPINOZA

Regidora y Vocal del Consejo

(I N A S I S T E N C I A)

L.A. RAFAEL ALEJANDRO MONTES ZAMORA

Regidora y Vocal del Consejo



DR. GERARDO RODRIGUEZ FLORES

Coordinador de Área de la Jurisdicción Sanitaria VII de la
Secretaría de Salud Jalisco en Autlán Vocal
(Representante Sector Salud)

C. ALAN HERNÁNDEZ SEVILLA

en representación de

C. OCTAVIO ALVAREZ ALMAZA

Vocal (Representante del Comercio establecido)